

ANUAL DE ESTUDIANTES

17

Arquitectura, postconflicto y paz



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE ARQUITECTOS
Bogotá D.C. y Cundinamarca

Concurso Público Abierto de Anteproyecto Arquitectónico para los Diseños Definitivos del Centro Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación

Ganador primer puesto: Arq. Juan Pablo Ortiz Suárez

Foto por: Rodrigo Dávila



UNIVERSIDAD DE
LASALLE



Universidad de
los Andes



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Fundación
Universidad de América

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

U2 UNIVERSIDAD
PILOTO
DE COLOMBIA

Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO



UNIGUAIMA

BASES

DÉCIMO SÉPTIMA ANUAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2017

CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. CATEGORIAS**
- 4. NÚMERO TOTAL DE PROPUESTAS**
- 5. POSTULACIÓN JURADOS**
- 6. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**
 - 6.1 Sobre 1
 - 6.1.1 Presentación e identificación del Participante
 - 6.2 Sobre 2
 - 6.2.1 Presentación e identificación del anteproyecto
 - 6.2.1.1 Técnica de presentación
 - 6.2.1.2 CD Fotografías
 - 6.2.1.3 CD
 - 6.3 Técnica de presentación categoría de investigación
- 7. CRONOGRAMA**
- ANEXO 1. Formato de Inscripción Alumno**
- ANEXO 2. Formato Inscripción Universidades**

1. PRESENTACIÓN

La anual de estudiantes de arquitectura es un evento que inicia en el año 2001 por iniciativa de la Comisión Académica y Cultural de la SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca y las Facultades de Arquitectura de las Universidades de Bogotá. Busca con el apoyo en un jurado idóneo, seleccionar y destacar los mejores trabajos de grado en varias categorías, como un proceso valioso y constructivo para las escuelas de arquitectura participantes y para el gremio de la arquitectura.

Este concurso se ha convertido en una herramienta tanto para la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C y Cundinamarca como para las universidades participantes por el compromiso que genera, en una muestra que estimula las nuevas ideas y la construcción de un pensamiento que da impulso a los nuevos retos, que por medio de la innovación, den la visión para motivar a los futuros arquitectos a pensar y diseñar propuestas con diseño desafiantes, para el diseño y promoción de una ciudad y un país en desarrollo y cambio constante en todos los aspectos tanto tecnológicos, estéticos, ecológicos y funcionales, logrando beneficiar a la sociedad y las nuevas generaciones.

2. OBJETIVOS

- Aproximar a las universidades para observarse unidas en sana competencia en cada una de las áreas en que se involucra la formación de los arquitectos.
- Acercarnos como SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca más a la academia y sobre todo a los estudiantes, futuros y nuevos arquitectos a los que se desea vincular y comprometer en ser parte de este grupo de profesionales que trabaja y fomenta la profesión desde esta institución.
- Examinar en espacios abiertos de diálogo, el aporte de las diferentes escuelas de Arquitectura, al desarrollo de la profesión.

3. CATEGORÍAS

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

SUBCATEGORÍAS

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Contempla los proyectos o ejercicios arquitectónicos que desarrollan un edificio o conjunto de estos mismos sin limitaciones de escala, uso o complejidad, sin pertenecer a otra categoría.

Criterios de Evaluación:

- 1- La propuesta debe contemplar una buena comprensión y definición de las diferentes determinantes del lugar: físicas (implantación acorde a la geografía, materialidad presente), normativa, climáticas, elementos naturales, etc., y los diversos contextos: social, político, económico, cultural (significados y tradiciones), etc., del sitio de trabajo y el compromiso en abordar las problemáticas vigentes con conciencia en generar respuestas a dichas situaciones.
- 2- Desarrollo del enfoque conceptual con la arquitectura como eje articulador: análisis, diagnósticos, investigación y sensibilidad, como ítems que deben demostrarse en el desarrollo y producto final con las variables que implica el proyecto arquitectónico.
- 3- Resolución funcional, formal y técnica del proyecto a un nivel de desarrollo que sea acorde a la exigencia de un proyecto de grado.
- 4- Criterios de Sostenibilidad medio ambiental que consigan una óptima habitabilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.
- 5- La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

HÁBITAT Y VIVIENDA COLECTIVA

Contempla los proyectos o ejercicios arquitectónicos que desarrollan vivienda colectiva de diferente tipo a escala que responden a las necesidades de su entorno demostrando la optimización de los espacios habitacionales y la construcción de ciudad.

Criterios de Evaluación

- 1-** Estudio, comprensión y respuesta a las diferentes determinantes físicas y culturales del sitio de trabajo
- 2-** Pertinencia socio-cultural de la propuesta: La propuesta arquitectónica debe tener una labor de interpretación del contexto social y cultural en la cual la iniciativa se inserte.
- 3-** Estructuras urbanas: La propuesta debe contemplar una buena comprensión y definición de las diferentes estructuras en las cuales se inserta: estructura ambiental, estructura de movilidad, estructura vial, estructura de espacio público, (estructura social) entre otras.
- 4-** Resolución funcional técnica: Los espacios interiores deben ser adecuados, dimensionados y con amoblamiento, además de accesos adecuadamente ubicados, en el cual haya una relación apropiada entre los espacios públicos, privados y de transición.
- 5-** Innovación e investigación: La propuesta idealmente debe demostrar fundamentación investigativa sobre aspectos tipológicos o morfológicos, espaciales y dimensionales. La investigación debe ser aplicada en el desarrollo del proyecto para que sea posible realizar un aporte al estado actual de las temáticas de vivienda y hábitat en el país.
- 6-** Criterios de Sostenibilidad que consigan una óptima habitabilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.
- 7-** La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

Incluye los proyectos de reciclaje de usos y estructuras de edificios, mediante intervenciones contemporáneas que permitan conservar y resaltar los valores históricos y estéticos que conforman el patrimonio urbano y arquitectónico como una reflexión sobre la intervención y el estudio juicioso del componente patrimonial.

Criterios de Evaluación:

- 1-** Selección de Inmueble, Conjunto arquitectónico o Sector urbano con valores patrimoniales (en adelante ICS): justificar el por qué se elige como lugar de trabajo y fundamentarlo a través de su evolución histórico-cultural.
- 2-** Identificación y caracterización del ICS: fundamentar su importancia patrimonial a través de contextos físico-espaciales y socioculturales mediante recursos escritos, planimétricos, fotográficos, etc., definiendo su área afectada y zona de influencia. Destacar las relaciones entre contexto, forma (lenguaje arquitectónico), función (usos original y evolutivo) y tectónica (sistema constructivo y materiales).
- 3-** Valoración y riesgos del ICS: definir los principales valores del bien, así como reconocer los riesgos que ponen en peligro su permanencia e integridad.
- 4-** Diagnóstico del ICS: determinar las afectaciones positivas y negativas que permitan revelar su actual estado de conservación patrimonial y relación con sus contextos.
- 5-** Conceptualización y criterios de intervención del ICS: definir los conceptos que permitan la conservación del bien patrimonial y consolidar los criterios que se aplicarán, tanto del edificio patrimonial como de la obra nueva.
- 6-** Resultados proyectuales del ICS: demostrar la interacción entre la conservación de bienes patrimoniales e intervenciones contemporáneas, como un proyecto que integra pasado y presente. Utilizar como medio de socialización, recursos gráficos en plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, destacando la excelencia del dibujo técnico del proyecto.
- 7-** Criterios de Sostenibilidad que consigan una óptima habitabilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.
- 8-** La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

PROYECTO URBANO

Dentro de esta categoría se encuentran dos subcategorías que permiten definir los criterios de evaluación acorde a la escala de intervención y al enfoque que presente el proyecto.

DISEÑO URBANO SECTORIAL

Contempla las intervenciones realizadas a escala barrial o zonal, que mediante el diseño urbano (espacio público, paisajismo, etc.), diseño arquitectónico e interpretación de la normativa demuestran la implementación del concepto o teoría que fundamenta el proyecto, además de considerar aspectos culturales, sociales, económicos, estéticos y ambientales que afecten el contexto.

Criterios de Evaluación:

- 1-** Estudio comprensión y respuesta a las diferentes determinantes físicas y culturales del sitio de trabajo.
- 2-** Desarrollo del enfoque conceptual con la arquitectura como eje articulador: análisis teórico, diagnósticos y relación con las dinámicas del lugar, como ítems que deben demostrarse en el desarrollo y producto final del proyecto urbano.
- 3-** Las intervenciones que el proyecto realice sobre el tejido urbano, la Estructura funcional y de servicios (Usos del suelo, Vial y transporte, Infraestructura y servicios, Equipamiento urbano y Espacio verde) la Estructura ecológica principal, Estructura socioeconómica y espacial y demás afectaciones, deben estar fundamentadas debidamente en análisis, diagnósticos, gráficos, etc., que a su vez consolidan los criterios de intervención. Las intervenciones deben ser de calidad y plantear los posibles impactos positivos y negativos que se generarían sobre las funciones urbanas.
- 4-** Articulación acertada del proyecto con el entorno inmediato: tratamiento del espacio público, integración y generación de nuevas dinámicas público-privadas
- 5-** La propuesta debe contemplar una buena comprensión y análisis de la norma urbana y de los diversos contextos: social, político, económico, cultural e histórico (significados y tradiciones), condiciones de accesibilidad, etc., y el compromiso en abordar las problemáticas vigentes con conciencia en generar respuestas a dichas situaciones.
- 6-** Resolución funcional, formal y técnica del proyecto a un nivel de desarrollo que sea acorde a la exigencia de un proyecto de grado.
- 7-** Implementación de herramientas de instrumentos de planteamiento, gestión y financiación: Factibilidad normativa, financiera, partícipes, etapas de desarrollo, etc.

8- Criterios de Sostenibilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.

9- La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnac.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

PROYECTOS DE NORMATIVA URBANA / REGIONAL

Contempla las propuestas que desde el análisis de la normativa, el diagnóstico de los contextos presentes en la zona a intervenir y la fundamentación teórica proponen planes, proyectos, estrategias y propuestas de ordenamiento urbano o regional encaminados a la recuperación o adecuación de zonas desarrolladas de la ciudad con procesos de deterioro ambiental, físico o social, o con conflictos funcionales internos o con los sectores aledaños que impliquen una subutilización de las estructuras físicas existentes.

La propuesta normativa de intervención debe realizar aportes teóricos, metodológicos e instrumentales, además debe presentar una tentativa de aplicación a nivel arquitectónico y/o urbano según el alcance de la propuesta.

Criterios de Evaluación:

1- Desarrollo del enfoque conceptual con la arquitectura como eje articulador: análisis teórico, diagnósticos y relación con las dinámicas del lugar, como ítems que deben demostrarse en el desarrollo y producto final del proyecto urbano

2- Las intervenciones que el proyecto realice sobre la Estructura funcional y de servicios (Usos del suelo, Vial y transporte, Infraestructura y servicios, Equipamiento urbano y Espacio verde) la Estructura ecológica principal, Estructura socioeconómica y espacial y demás afectaciones a nivel urbano/regional, deben estar fundamentadas debidamente en análisis, diagnósticos, gráficos, etc., que a su vez consolidan los criterios de intervención. Las intervenciones deben ser de calidad y plantear los posibles impactos positivos y negativos que se generarían sobre las funciones urbanas.

3- La propuesta debe contemplar una buena comprensión y análisis de las diferentes determinantes del lugar: normativa, estructura natural, vial, etc., y los diversos contextos: social, político, económico, cultural (significados y tradiciones), condiciones de accesibilidad, etc., y el compromiso en abordar las problemáticas vigentes con conciencia en generar respuestas a dichas situaciones.

4- Resolución funcional, formal y técnica del proyecto a un nivel de desarrollo que sea acorde a la exigencia de un proyecto de grado.

5- Implementación de herramientas de instrumentos de planteamiento, gestión y financiación: Factibilidad normativa, financiera, partícipes, etapas de desarrollo, etc.

6- Criterios de Sostenibilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.

7- La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

INVESTIGACIÓN

TECNOLOGÍA

Son proyectos desarrollados en base al uso, estudio e investigación en el campo tecnológico para la solución de un problema arquitectónico, urbano o ambiental, por medio de su optimización, aportes, innovación o nueva producción.

Criterios de Evaluación:

1- Desarrollo del enfoque conceptual con la arquitectura como eje articulador: análisis teórico, diagnósticos y relación entre tecnología, materiales y arquitectura como ítems que deben demostrarse en el desarrollo y producto final de la investigación

3- La propuesta debe demostrar fundamentación investigativa sobre aspectos tecnológicos (según sea el caso de investigación): desarrollo técnico de componentes, materialidad, métodos constructivos, energías alternativas, gestión de la construcción, soluciones tecnológicas a temas relacionados con la arquitectura, sismo resistencia, modelos de gestión de proyectos de construcción, desarrollo y mejoramiento de sistemas constructivos y modelización y visualización de proyectos arquitectónicos, etc. La investigación debe ser aplicada en el desarrollo de un proyecto para que sea posible realizar un aporte innovador al estado actual de las temáticas relacionadas con los avances tecnológicos en el país.

4- Criterios de Sostenibilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.

5- La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales-, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

HISTORIA, TEORÍA Y CRÍTICA

Comprende trabajos de carácter temático o metodológico, desarrollados a partir de una investigación formal, metódica, estructurada y con carácter reflexivo de un tema que tiene repercusión en el quehacer de la arquitectura en cualquiera de sus campos, llegando a conclusiones generales significativas y aplicables en nuestro medio, de manera que los resultados aporten al entendimiento de la ciudad y el habitar colombiano y latinoamericano. Son tipo temático o metodológico que contribuya al desarrollo posterior del tema respectivo, relacionado con alguno de los campos de la Arquitectura, y cuyos resultados aporten al entendimiento de la ciudad y el habitar colombiano y latinoamericano.

Criterios de Evaluación:

1- Investigación transversal: relación clara entre la arquitectura como eje articulador de todos los componentes de la investigación / METODOLOGÍA: desarrollo de los conceptos y articulación acertada con la propuesta y la arquitectura.

2- Estructura: Claridad en el enunciado del problema y su importancia, formulación precisa de objetivos, referentes y marco teórico, metodología que dé cuenta del desarrollo del trabajo y de la estructura del documento, aportes al estado actual de la temática en el país.

3- Claridad en la transmisión de las ideas. Se tendrá en cuenta, redacción y ortografía, se sugiere aplicar la norma APA en el desarrollo de la investigación (bibliografía, citas de fuentes, etc.)

4- La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

INVESTIGACIÓN PREVIA AL DESARROLLO DEL PROYECTO” O “INVESTIGACIÓN PROYECTUAL

Se Consideran Trabajos Monográficos o experimentales que estudien y amplíen el conocimiento o la presentación de un proyecto con base en el método investigativo, rigor de procedimiento y presentación, aparte de los aportes de innovación y desarrollo.

Criterios de Evaluación:

1- Análisis arquitectónico del objeto de estudio, sus posibilidades (campos: materialidad, espacialidad, sensibilidad, estructura, etc.) y aplicaciones. El análisis debe contemplar aspectos relacionados con el contexto, la forma y el espacio, el uso y la materialización.

2- Aportes a la ciudad y a la calidad del habitar.

3- Presentación clara de los procesos y estrategias que conllevan al proyecto y que posiblemente se desprendan del mismo como futuras aplicaciones, mecanismos, modelos, esquemas, patrón, etc.

- 4-** Evaluación /Contemplación/Demostración de impactos que generaría en el entorno acorde al ámbito: social, ambiental, cultural, participación ciudadana, diseño, urbanismo, etc.
- 5-** Investigación transversal: relación clara entre la arquitectura como eje articulador de todos los componentes de la investigación / METODOLOGÍA: desarrollo de conceptos y articulación acertada con la propuesta y la arquitectura.
- 6-** Definición de la escala de aplicación de la propuesta: proyecto específico, comunidad, ciudad, región, etc.
- 7-** Posibilidad de replicación del modelo, esquema, mecanismo, patrón: adaptabilidad temporal, infraestructura existente, participación ciudadana, etc.
- 8-** Demostración de determinantes que orientan o motivan la investigación y el respectivo impacto que generan.
- 8-** Criterios de Sostenibilidad: implementación de tecnologías innovadoras en los diversos componentes del proyecto; relación entre el proyecto y el espacio público mediante elementos naturales, mobiliario urbano, diseño de áreas exteriores y planteamientos paisajísticos; generar aportes en la calidad de vida de quienes habitan el entorno involucrado en el proyecto.
- 9-** La calidad de la representación gráfica del proyecto (dibujo técnico para la planimetría - plantas, cortes, fachadas e imágenes tridimensionales, bocetos, renders, fotografías, etc.) debe ser clara, completa, legible de manera que permita el entendimiento de aspectos generales y específicos del proyecto: localización general y específica, análisis, referentes, técnicos, etc. Se recomienda hacer uso de la Guía No. 2 establecida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares "Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto (2005)" que puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/material-de-difusi%C3%B3n>

4. NÚMERO TOTAL DE PROPUESTAS

Cada universidad puede entregar un total de quince trabajos de grado con un máximo de tres proyectos por cada sub-categoría.

CABE RESALTAR QUE LOS PARTICIPANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR SU PROYECTO PARA SER JUZGADO EN UNA SOLA CATEGORÍA.

5. POSTULACIÓN JURADOS

Cada universidad deberá postular dos (2) arquitectos profesores de cátedra de su facultad para ser posibles jurados en la evaluación de las propuestas de la décimo séptima anual de estudiantes, para su clasificación a las subcategorías se debe especificar el perfil de los arquitectos sugeridos.

NOTA: Ningún jurado podrá ser director de proyecto o tener algún vínculo con las propuestas, esta información debe ser presentada junto a la inscripción de la universidad con un plazo hasta el miércoles 30 de agosto de 2017.

6. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los participantes deberán entregar sus propuestas empacadas y selladas en UN SÓLO EMPAQUE, EN CUYO INTERIOR DEBE CONTENER DOS SOBRES, EMPAQUES O PAQUETES Y DOS CDs, sin ninguna identificación, nombre, iniciales, marca, membrete, señal o distintivo, simplemente dirigidos textualmente así:

6.1 Sobre 1:

Debe estar marcado de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">DÉCIMO SÉPTIMA ANUAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA IDENTIFICACIÓN CATEGORÍA SUBCATEGORÍA</p>
--

6.1.1 Presentación e identificación del Participante

El sobre, empaque o paquete: “**IDENTIFICACIÓN**” es un sobre debidamente cerrado, sin ninguna marca, señal o identificación exterior a excepción de lo relacionado en el punto anterior, que debe contener los siguientes documentos:

- Copia diligenciada del formulario único de inscripción al Concurso.
- Tarjetas de cartulina blanca (6 cm. x 9 cm.) en formato horizontal, cada una con la siguiente información:
 - ✓ Nombre de la universidad
 - ✓ Nombre del proyecto
 - ✓ Nombre del coordinador del proyecto
 - ✓ Nombre del (los) autor (es)

6.2 Sobre 2:

Debe estar marcado de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">DÉCIMO SÉPTIMA ANUAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA ANTEPROYECTO CATEGORÍA SUBCATEGORÍA</p>
--

6.2.1 Presentación e identificación del anteproyecto

El sobre, empaque o paquete: “**ANTEPROYECTO**” es un sobre, empaque o paquete debidamente cerrado, sin ninguna marca, señal o identificación a excepción de lo relacionado en el punto anterior, el cual debe contener:

- 3 planchas de 50 x 70 cm, formato horizontal
- CD Fotografías
- CD

6.2.1.1 Técnica de presentación

La técnica de presentación es libre y puede ser en color; se exigen 3 planchas de 50 x 70 cm., montadas **solo en foam board** (0.5 cm.), **NO** puede ser en otro material.

Las planchas deben incluir:

Localización, plantas, cortes, alzados, perspectivas e imágenes que permitan el buen entendimiento del proyecto.

Para la categoría de Investigación deben presentar de 1 a 3 planchas.

6.2.1.2 CD Fotografías

Debe contener la presentación correspondiente a la(s) maqueta(s) del proyecto participante en la anual.

6.2.1.3 CD

Debe contener:

- Ocho (8) imágenes, que muestren el Proyecto completo. Estas deben venir en .TIF o .JPG a 15 centímetros de Base y ALTA RESOLUCIÓN.
- 5 Planos en formato PDF o Archivo de Vectores. **NO** en DWG.
- En una página en Word el resumen de la Memoria del Proyecto.

6.3 TÉCNICA DE PRESENTACIÓN CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría deberá presentar su proyecto de la siguiente manera:

Sobre 2: deberá ir marcado como lo indica el numeral **6.2** y en su interior deberá contener:

- Trabajo Original de Investigación en la subcategoría seleccionada.
- Dos (2) copias del resumen de su trabajo de investigación en no más de cinco (5) hojas grapadas debidamente.
- Para la categoría de Investigación subcategorías: Historia, teoría y Crítica - Investigación – Tecnología; se debe entregar adicional al resumen, máximo tres (3) planchas de 50 x 70 cm, formato horizontal que contengan una síntesis gráfica sobre su proyecto.
- **CD:** Para esta categoría el CD debe contener:
Archivo en Word con Abstract de 3 páginas del trabajo.

Tres (3) imágenes que ilustren el mismo, estas deben venir en .TIF o .JPG a 15 centímetros de Base y 300 dpi
ALTA RESOLUCIÓN

7. CRONOGRAMA

Reunión de presentación	Jueves 10 de agosto de 2017
Inscripciones Universidades	Viernes 11 al miércoles 30 de agosto de 2017
Entrega de Propuestas	Jueves 31 al miércoles 20 de septiembre de 2017
Cierre de Convocatoria (Plazo máximo de recibo de propuestas)	Miércoles 20 de septiembre de 2017
Juzgamiento	Lunes 2 de octubre al viernes 20 de octubre de 2017
Conversatorios	Miércoles 18 al viernes 20 de octubre de 2017
Proclamación	Por confirmar
Exhibición de propuestas	Por confirmar